



Bogotá, D.C. 20/05/2024

Doctora

**GINA VALDES SANCHEZ**

SECRETARIA TECNICA CIUDAD BOLIVAR

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD

Dirección: KR 18 N 79 B 14 SUR

Email: [cldciudadbolivar2020@gmail.com](mailto:cldciudadbolivar2020@gmail.com)

Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta derecho de petición radicado 202417000090612**

En atención al derecho de petición citado en el asunto, me permito informar que desde la Dirección de Urbanizaciones y Titulación se delegó a la profesional del componente social Paola Natalia Trejos Caicedo, correo electrónico [ptrejosc@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:ptrejosc@cajaviviendapopular.gov.co) para acompañar la mesa de trabajo con la comunidad de la Junta de Acción Comunal del Barrio Florida Sur Alto y Consejo Local de Discapacidad.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito a la oficina de atención al ciudadano, ubicada en la carrera 13 No. 54 – 13 primer piso, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4::30 pm o a través de nuestro canal virtual [www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co).

La caja de vivienda popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ente la entidad de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Cordialmente,

**PATRICIA PINZON DURAN****Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación**

Fecha de radicación: 20-05-2024

Adjunto: N/A

Copia: N/A

Proyectó: PAOLA NATALIA TREJOS CAICEDO - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN  
Revisó: MICHEL ANGEL ORTIZ ACEVEDO – DIR. URBANIZACIONES Y TITULACION